

# CHILE SINDICAL

# 11

AÑO II

Nº 11

NOVIEMBRE 1982

## EDITORIAL

### **Modificaciones a la Ley 18.134: Los resultados de un consenso sindical**

En los números anteriores de Chile Sindical, dimos a conocer los contenidos de la Ley 18.134 (Nº 8) y las reacciones del sindicalismo, principalmente en lo que decía relación al "piso salarial" y a las indemnizaciones por años de servicio (Nº 10).

El Gobierno ha anunciado que esta ley se encuentra en reestudio y que, al menos, existirían modificaciones en los dos aspectos reclamados por las organizaciones sindicales.

Como decíamos en Chile Sindical Nº 10, "el repudio a la Ley 18.134 se ha ido convirtiendo, en los hechos, en eje de la Unidad Sindical", unidad para el rechazo, que no implicaba acción concertada de todas las organizaciones. En esta actitud se inscribieron oficialistas y opositores.

Aún no se conoce el alcance exacto que tendrán las modificaciones (materia que dejaremos para el análisis, una vez aparecida la ley).

### **¿Por qué modifican la ley?**

Creemos que existen variadas razones, algunas atribuibles al consenso y presión sindical. Las autoridades no podían permitir la creación de un frente común (orgánico o no). Económicamente, el ahorro que le significaba a las empresas rebajar los salarios al nivel del año 79 más los IPC desde esa fecha, no eran tan significativos y pueden ser compensados con salarios que se reajustan por debajo de este mismo Índice de Precios.

La política de rebajar el monto nominal de los salarios es muy antipopular y pudo ser reemplazada por una rebaja indirecta. Esta se da cuando, a un proceso inflacionario acelerado (en los últimos 3 meses el IPC ha subido acumulativamente sobre el 10 por ciento), no se corresponden aumentos salariales equivalentes.

Hay que tener en cuenta que la Ley 18.134 estipula para los trabajadores del Estado y para quienes no tienen contratos colectivos (casi el 80 por ciento de los trabajadores) que sus salarios se mantendrán congelados mientras el país enfrente la situación de crisis.

Sin duda que el hecho de modificar la ley, es resultado en gran parte del amplio consenso y presión del Movimiento Sindical.

Otra cosa serán las modificaciones. Por lo que hasta aquí se sabe, éstas de ninguna manera beneficiarán a los trabajadores.

Quizás las modificaciones podrían traer nuevos consensos y presiones, lo que veremos más adelante. Pero, desde ya, queda demostrado que cuando todo el sindicalismo define un objetivo común de lucha, algo se consigue.

¿Será esta experiencia el comportamiento futuro del Movimiento Sindical?

Así lo esperamos ●

## EXAMINANDO UNA EXPERIENCIA DE LUCHA

### Editora Gabriela Mistral: una situación significativa

La principal Editora de Chile, que con más de 50 años de existencia y que funcionó bajo distintos nombres —“Zig-Zag” desde su fundación hasta 1971; “Quimantú” durante los años 71-73 y que fuera del Área de Propiedad Social al servicio de la cultura popular; y “Gabriela Mistral” desde el golpe militar en adelante— ha desaparecido para siempre; se había declarado la quiebra en junio de este año.

Por orden judicial, los días 20 y 21 de octubre fueron rematadas todas las maquinarias y pertenencias.

No se trata sólo de una quiebra más; no es el sólo dato de una empresa menos en Chile. Detrás de este hecho hay un atentado a la cultura y al periodismo nacional, así como la negación a todo diálogo con sus trabajadores.

En los talleres de esta empresa, se editaban las principales revistas del país, se publicaban libros de casi todos los escritores chilenos y latinoamericanos, así como textos escolares (sólo entre los meses de octubre y diciembre de 1982, se imprimieron 5 millones de libros para los escolares).

Un año antes de la quiebra, se editaban revistas tan importantes como HOY, ERCILLA, COSAS, ESTADIO, BUEN HOGAR, MIS HIJOS, etc...

Sin duda, que la racionalidad del capital y la lógica del mercado fueron más importante que preservar y desarrollar el patrimonio cultural.

### Cuando el sacrificio humano no vale

Esta empresa, en sus años de gloria, llegó a imprimir más de veinte revistas,

semanales o mensuales. Para ésta y sus otras actividades, llegó a contratar 1.600 trabajadores calificados y profesionales.

Cuando vino el pronunciamiento militar y, como la empresa era un símbolo, las autoridades se ensañaron: fueron despedidos 1.000 trabajadores en un sólo acto.

Desde ese momento, los trabajadores vieron la cosa negra y esta situación se agravó cuando la empresa fue entregada a empresarios privados.

La situación explotó a mediados de junio de 1982. Los trabajadores, al volver de vacaciones colectivas, se encontraron con la sorpresa que habían sido todos despedidos, pocos días después de lo cual se solicita la quiebra.

De allí en adelante, un largo calvario. Olla común para alimentar a los más necesitados; exigir que se les cancelaran las deudas; pedir que la empresa fuera declarada Unidad Económica, para continuar en actividad. Nunca hubo respuesta.

El destino final: el Remate. Pero, los trabajadores no quisieron renunciar a la lucha y decidieron una última acción, con la esperanza de cambiar su suerte: Huelga de Hambre durante 7 días.

Ni su sacrificio logró abrir la puerta del diálogo. La racionalidad económica tiene más valor que la vida humana y que la cultura.

Su ejemplo de lucha y valor quedará como un testimonio para todos los trabajadores. ●

---

## PANORAMA ECONOMICO (I)

### Lüders: ¿Y quién le hizo este trabajo, Presidente?

No hay gáster (\*) que se precie que no parta criticando el trabajo del maestro anterior. Y en tiempos como éstos, en que se ha demostrado que los “gásteres de la economía” tenían la razón y los doctores de Chicago hicieron un trabajo digno de cualquier “chasquilla” (\*\*), al bi-Ministro de Hacienda y Economía le pareció conveniente partir reconociendo que la mayor parte de la catástrofe económica del país es responsabilidad de sus antecesores.

Esto no deja de tener importancia, pues la verdad es pariente cercana de la confianza, y la confianza es la palabra clave que simboliza la estabilidad del compromiso entre los sectores dominantes y el régimen actual. El objetivo principal del discurso de Lüders (15/10) sobre el estado de la Hacienda Pública es político más que económico. Más aún, la ausencia de medidas concretas para enfrentar la actual crisis es uno de los elementos más resaltantes del referido mensaje.

(\*) Gáster: En Chile, trabajador independiente haciendo cualquier trabajo de plomería.

(\*\*) Maestro chasquilla: Tipo de trabajador independiente, sin calificación profesional, que se propone realizar cualquier tipo de trabajo.

Y esto es ya una opción. Porque parece que se ha llegado al convencimiento de que los problemas o no se resuelven o se resuelven, a lo más, con una pequeña ayudita. En los empujoncitos, el Ministro demuestra su flexibilidad y pragmatismo.

Aunque el objetivo más nítido de corto plazo es tocar fondo con rapidez, dar la sensación de estabilidad, de que ya no se seguirá cayendo. Se justifican así sus anuncios de que la baja del PGB para este año será del 13 por ciento, (no es error de imprenta) y que para 1983 habrá el nada espectacular crecimiento de un 4 por ciento (lo que es considerado un cálculo optimista).

Sin embargo, para frenar la caída se precisa tapar muchos hoyos: el de la deuda externa y el de las deudas internas que desestabilizan el sistema financiero son las prioridades de Lüders. Alguien tiene que pagar los costos de la farrá de los grupos económicos.

Y súbitamente reaparece el Estado, el biministro recuerda que somos una economía mixta, que hasta la Constitución y la Declaración de Principios señalan que rol subsidiario no significa ausencia, que el Estado es responsable (por culpa de los maestros anteriores) de buena parte de lo que pasa. Todos alaban entonces el pragmatismo del Ministro, su buena memoria, su buena voluntad para deshacer entuertos, su preocupación por las deudas ajenas. El Estado interviene. Con esto, alguno se entusiasma y declara el fin del modelo. Pero no es para tanto, se trata de matizar un poco y ganar tiempo. Tiempo para diseñar una verdadera estrategia de salida o para que los problemas se resuelvan.

¿Tiene Lüders algún sueño recóndito en su pragmático cerebro? Tal parece que sí. Se advierte en su discurso, algo de las ideas originales del modelo de hacer del sector exportador el núcleo dinámico de la economía. Con poca convicción va dejando la puerta abierta para que la reactivación sea por ese lado: mantiene un tipo de cambio elevado y habla de arreglar el lío de balanza de pagos subiendo las exportaciones, manteniendo abierta la posibilidad de que vuelvan los flujos de créditos externos. Para eso, busca directamente créditos hacia el Estado y se niega a renegociar la deuda externa.

Los trabajadores, en este marco, no pueden esperar ningún beneficio. El desempleo no se ataca directamente y se espera que la futura (muy futura) reactivación genere nuevos empleos. Los salarios deben bajar. En esto, Lüders no ha cambiado y ve la posibilidad de recuperar competitividad para las exportaciones, reduciendo los costos salariales. Claro que hay que hacerlo sin ir directo al bulto, hay que dejar que la inflación haga la mayor parte del trabajo.

Pero, mientras la estrategia no exista, la confianza no volverá y la estabilidad del régimen (o de los Ministros) tenderá a deteriorarse. Porque el pragmatismo tiene un costo: se pierde la apariencia de neutralidad que daba guárse por los libros. Se pierde la fuerza ideológica con que el modelo se implantó. Hoy, la revolución capitalista es cosa del pasado. La política retoma su papel central, y los proyectos alternativos tendrán el viejo problema de hacer aparecer como de interés general los intereses de grupos. Las alianzas, las sumas y las restas volverán por sus fueros. ●

## PANORAMA ECONOMICO (II)

### En los empresarios

1. En un documento dirigido al general Pinochet, la SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril, gremio nacional de los empresarios) expresa su opinión respecto de la situación económica actual.

Después de la descripción dramática y catastrófica de la situación del sector privado y sus consecuencias a nivel del empleo, el documento responsabiliza directamente a la política financiera y cambiaria errada que mantuvo el equipo económico del Gobierno en los últimos años, destacando las consecuencias respecto de la tasa de interés que es superior 4 ó 5 veces a las internacionales (en la actualidad, entre 500/o y 600/o anual). La SOFOFA rechaza firmemente las responsabilidades con que personeros de gobierno quieren cargar a los bancos y empresarios, respecto del fracaso del "ajuste automático", por no aceptar liquidar activos, "teoría, agrega el informe, que no aparece en ningún texto conocido de economía".

Frente a las líneas de política económica, recién diseñadas por el bi-Ministro Lüders (véase más arriba), la SOFOFA propone un tipo de cambio flexible y una presencia del Banco Central como agente cambiario del sector público. Respecto a la emisión de circulante propuesta, se dice que va a servir únicamente al redescuento de letras de Bancos Comerciales y la compra de letras hipotecarias. En el campo del comercio exterior, el documento no exige cambio respecto a los aranceles, en caso de que tomen en cuenta las sugerencias ya expresadas, y se aplicará con firmeza una política "antidumping", lo que nunca fué.

2. En un llamamiento urgente (23/10) dirigido a las autoridades nacionales, representantes de todos los gremios empresariales de la región de Valdivia expresan su profunda alarma frente a la destrucción del aparato productivo agrícola e industrial. Frente a un endeudamiento extremo, que genera quiebras y paralizaciones, es de sumo interés y de "primerísima prioridad" para la República, preservar el patrimonio y supervivencia del sector productivo y de las fuentes de trabajo. Acusan de esta situación, directamente, a los conductores de la política económica del país durante los últimos años. Los empresarios piden un cambio urgente en la política cambiaria, que ponga fin, de una vez por todas, al excesivo favor con que se trata al sector financiero en desmedro del sector productivo. ●

(La efervescencia que existe en la región logró movilizar a la población para impedir el remate de una industria. Véase en: "Actividades Sindicales").

## PANORAMA ECONOMICO (III)

### Deudas internas

**1) Monto de las deudas:** Según cifras del Banco Central, a fines de Agosto pasado, las deudas de los diferentes sectores económicos con el sistema financiero superaban:

- a) los 440 mil millones de pesos (alrededor de US\$ 6.770 millones, a un cambio de 1 US\$ = \$ 65), en moneda nacional, y
- b) los US\$ 7.330 millones, en moneda extranjera.

La suma de ambas cifras (US\$ 14.100 millones) representa aproximadamente el 91% de lo que el Gobierno, oficialmente, ha reconocido como deuda externa.

**2) Repactación:** Después de diversas reuniones de una Comisión Sector Privado-Gobierno, éste dispuso (26/10), a través del Banco Central, una serie de mecanismos de repactación de deudas para empresas "viables":

—El Banco Central dispondrá de un Fondo de 21.400 millones de pesos (alrededor de US\$ 330 millones), de los cuales 7 mil millones de pesos se usarían entre el trimestre octubre-diciembre 1982 y el saldo, durante 1983. Esto representa como un 2,5% del total adeudado.

—Dicho fondo se canalizará mediante compra de "bonos bancarios" a las instituciones financieras. Estas tendrán plazo de 7 años, con 2 de gracia e interés del 8% anual, más variaciones de Unidades de Fomento, para recomprar dichos bonos.

—Se "beneficiarán" de dicho fondo, todos aquellos deudores cuyos compromisos totales con el sistema financiero no excedían de \$ 35 millones (US\$ 540 mil, aproximadamente), al 31 de agosto pasado.

—Las repactaciones quedarán sujetas a la libre relación entre acreedores y clientes, quienes deberán llegar a acuerdos sobre intereses y plazos (2 a 7 años).

—No se podrán negociar créditos en moneda extranjera, ni expresados en moneda extranjera.

—Los Bancos podrán optar al Fondo en proporción al porcentaje que representan sus créditos concedidos sobre el total del sistema financiero.

—Las personas o empresas que adeuden más de \$ 35 millones, no podrán renegociar sus compromisos con este sistema.

### Sector Externo

**1. Balanza Comercial:** El mes de septiembre de 1982 registró superávit de US\$ 61,5 millones, lo que eleva el saldo positivo acumulado a US\$ 74,3 millones.

- Exportaciones 9 meses 1982: US\$ 2.897,3 millones.
- Importaciones 9 meses 1982: US\$ 2.823,0 millones.

**2. Balanza de Pagos:** El déficit acumulado los 9 primeros meses del 82, llega a US\$ 946,2 millones. En septiembre, dicho déficit fue de US\$ 278,5 millones, el mayor de todo este año.

**3. Reservas:**

- En septiembre las reservas cayeron en US\$ 271,6 millones, respecto de agosto, situándose en US\$ 2.675,5 millones.
- Caída de reservas desde diciembre 81 a septiembre 82, es de US\$ 1.102,5 millones.
- La tendencia de la caída es la siguiente:

Fecha	Monto
Diciembre 1980	US\$ 4.073 millones(*)
Diciembre 1981	US\$ 3.778 millones
Agosto 1982	US\$ 2.947 millones(*)
Septiembre 1982	US\$ 2.676 millones

(\*) Estas cifras rectifican la información aparecida en Chile Sindical N° 10, pág. 9.

- Saldo cuenta créditos externos septiembre: US\$ 24,4 millones.
- Un desembolso de US\$ 3.640 millones significará para el país el pago de servicio de la deuda externa durante 1983.

Según Lüders, ello se financiará:

- a) Vía renovación líneas de créditos de mediano y largo plazo, ya vigentes (US\$ 1.240 millones).
- b) Vía obtención de nuevos créditos (US\$ 1.700 millones).
- c) Vía excedentes Balanza Comercial (US\$ 700 millones).

### Indicadores Actividad Económica y de Remuneraciones

**1. Datos de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA):**

- Índice de Consumo de Energía Eléctrica Industrial cayó en 19,6% en agosto de 1982, con respecto al mismo mes de 1981.
- El Índice de Producción Industrial, para los mismos meses anteriores, muestra una caída del 18,2%.

**2. Datos Banco de Chile:**

- Índice de Actividad Económica revela caída del 18,4% en el segundo trimestre de 1982, con respecto al segundo trimestre de 1981.

### 3. Datos Oficiales de Remuneraciones:

- Remuneraciones reales diciembre 1981 a junio 1982:
- Sector Público: + 2,70/o
  - Sector Minero: - 3,50/o
  - Sector Industrial: - 3,80/o
  - Sector Utilidad Pública: - 2,00/o

### ANALISIS LABORAL

#### Salarios e inflación:

Desde mediados de junio, cuando se devalúa el peso (en ese momento se reajusta en un 180/o y en los 4 meses siguientes se va acumulando en un 700/o), se desata un acelerado proceso inflacionario.

En los 5 primeros meses del año, la inflación acumulada alcanzaba la cifra de menos 1,10/o, lo cual era motivo de gran alegría por parte de las autoridades, ya que habían logrado derrotar definitivamente la inflación. Los meses siguientes y, justificada en las variaciones del cambio del dólar, la situación se revirtió absolutamente: la inflación acumulada para los primeros 9 meses del año se empinó al 10,20/o y ésta podría alcanzar al 150/o al 31 de octubre, dejando prever una inflación superior al 200/o para el año.

Desde este punto de vista de los trabajadores y de los sectores más pobres de la población (cesantes, PEM y otros), la situación es aún más grave, ya que casi todos los productos esenciales y de consumo popular han tenido una variación entre el 50 y 1000/o, desde mediados de junio hasta la fecha; baste destacar algunos ejemplos:

Producto	Junio	Octubre
Pan	\$ 30	\$ 48
Parafina	\$ 14	\$ 27
Movilización	\$ 8	\$ 13
Cigarrillos (*)	\$ 40	\$ 75
Bencina (**)	\$ 19	\$ 32

(\*) Precio promedio de consumo corriente.

(\*\*) Incluye en casi todos los productos de consumo.

Iguals porcentajes de alzas han sufrido el aceite, té, azúcar, tallarines, etc.

Los trabajadores han visto aumentado los precios de consumo básico y servicios en porcentajes muy altos, con el agravante que por la Ley 18.134, a todos los que no están sometidos a negociación colectiva (empleados públicos, y los con contrato individual) sus salarios les han sido congelados y, para quienes rige la negociación colectiva, se ha modificado el "piso base", el cual fue retrotraído a 1979. Aún más, muchos trabajadores, durante este año, se han visto obligados a aceptar la rebaja de sus salarios como alternativa al despido.

Sin reajustes a futuro y con salarios más bajos, los trabajadores se ven enfrentados a alimentar a sus familias con productos que valen hasta el doble que hace 4 meses.

La situación más drástica la están viviendo los cesantes y trabajadores del PEM. En el caso particular de éstos últimos, cuando se dictó la Ley 18.134 se hizo gran alarde por el aumento de sus ingresos, de \$ 1.200 mensuales a \$ 2.000 (casi el 700/o). Si lo traducimos a kilos de pan, estos trabajadores, en mayo, antes del aumento señalado, podían comprar 40 kg., ahora en octubre pueden comprar 41,5 kg.; éste es el reajuste real a esta fecha.

En una situación de aguda crisis económica y alta cesantía (como lo hemos mostrado en los números anteriores de Chile Sindical), para los trabajadores y los sectores populares, este proceso inflacionario constituye una nueva carga que sobrellevar.

En las últimas semanas, diferentes organizaciones sindicales y populares han empezado a levantar su voz de protesta pidiendo que se controlen los precios de productos esenciales y fin a la congelación de los salarios.

Lo más probable, es que en los próximos meses, en torno a la inflación y a la defensa del poder adquisitivo (reajuste de salarios), el movimiento sindical encuentre una nueva bandera unitaria de acción y de lucha. ●

### ACTIVIDADES SINDICALES

#### Sigue avanzando la unidad campesina

Como anticipamos en nuestro número anterior, entre el 8 y el 12 de octubre se realizó en Punta de Tralca, un Simposio Nacional sobre Sindicalismo Campesino, organizado por la Vicaría de la Solidaridad, en el que participaron más de 200 dirigentes campesinos, provenientes de las organizaciones "Triunfo Campesino", "Libertad", "Unidad Obrero Campesina", "Sargento Candelaria", "El Surco" y "Nehuén".

Dentro de las conclusiones que se sacaron, destaca la opinión de los dirigentes sindicales en el sentido de que la actividad campesina se ha visto profundamente deteriorada en los últimos 9 años, señalando, no obstante, "que el sindicato continúa vigente como instrumento de lucha".

Los dirigentes plantearon que el marco general de respuesta sindical de las organizaciones debe estar orientado a "organizar al campesino en defensa de sus intereses"; a hacer que la tierra cumpla su papel de alimentación de la población chilena; a "luchar por restituir la democracia para nuestro pueblo".

A nivel más específico, plantean, en relación al Plan Laboral, luchar por restablecer la Ley 16.625 sobre sindicalización campesina, luchar por los derechos económicos básicos, capacitar a las bases y dirigentes, coordinar giras de dirigentes y formas unitarias de lucha, solidarizar con los campesinos en conflicto y hacer conciencia de las causas de los problemas que los aquejan.

En relación a los pequeños propietarios y parceleros de la Reforma Agraria, propugnan demandar del Estado créditos baratos; suspensión de deudas, impuestos y remates; asistencia técnica gratuita, reestablecer una política arancelaria protectora del producto nacional, etc. Por otro lado, se plantea desarrollar sistemas de fiscalización a los monopolios, desarrollar estructuras asociativas para la producción y comercialización; desarrollar formas de asesoría, etc.

Respecto de la cesantía, conviene en organizar en cada sindicato, Departamentos de Cesantes, para agrupar a éstos; exigen subsidiar la cesantía; luchar para liberar de pago de educación y salud a las familias de cesantes; constituir ollas comunes; luchar para que la cesantía se considere catástrofe nacional.

Finalmente, en relación a los mapuches, se propone luchar para que el gobierno no les divida sus tierras y todas las demás materias consideradas para el pequeño productor.

### Conclusiones del Consejo Unitario Marítimo Portuario

Catorce sindicatos marítimos y portuarios de Valparaíso, representando a más de 12.500 trabajadores, constituyeron (ver Chile Sindical N° 10) este Consejo Unitario, como respuesta a la falta de actividad de la antigua Confederación Marítima de Chile (COMACH) que, prácticamente, ha desaparecido desde la Ley 18.032.

Los objetivos principales que persigue son "la formación y fortalecimiento de un nuevo movimiento sindical marítimo-portuario nacional" y "fomentar las acciones que permitan la unidad y solidaridad de todos los trabajadores de la V Región y del país", entre otros.

En su primer consultivo (ver Chile Sindical N° 10), en el que participaron 600 trabajadores, acordaron pedir el reemplazo de la legislación laboral vigente; diseñar una previsión que no se contraponga con las finalidades de la seguridad social; reestudiar la otorgación de permisos marítimo-portuarios (Ley 18.032); crear Consejos Unitarios en otros puertos, movilizarse y exigir al gobierno la ratificación de los convenios 87 y 89 de la OIT.

### Confrontación en el cobre

La máxima organización de los cupríferos, Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), se encuentra envuelta en una dura prueba y conflicto ante los intentos divisionistas de Guillermo Medina, Barrera y Antequera. En efecto, dichos dirigentes, pertenecientes a la Zonal El Teniente (Rancagua), con el objeto de transgredir los acuerdos del último Congreso Cuprífero (ver Chile Sindical N° 9), acordaron adelantar las Negociaciones Colectivas con la empresa (legalmente, corresponde en marzo 83), para evitar así una huelga o lock out, conforme a la ley sobre negociaciones colectivas.

Dicha medida fue rechazada de plano por el Consejo de la CTC, quien declaró (29/9) disuelta la directiva Zonal "El Teniente" y en reorganización, ajustándose con ello a los Estatutos. Esta medida fue respaldada por las zonales de Chuquicamata, El Salvador, Andina y Santiago, las cuales, incluso, habrían solicitado la expulsión de Medina.

Ante esta decisión, Medina señaló (5/10) que ella era "un asunto político" y que 7 sindicatos de la zonal habrían acordado suspender el envío de cotizaciones a la CTC, ante lo cual, Emilio Torres, presidente de la CTC, indicó (5/10) que, si eso acontecía, se querellarían "por apropiación indebida de fondos sindicales" y que le gustaría (9/10) "que los dirigentes de la Zonal El Teniente, consulten a las bases".

Lo cierto es que, la Asamblea Sindical del Sindicato Industrial de Coya y Pangal acordó (12/10) pagar las cuotas a la CTC y la Asamblea del Sindicato Industrial de Sewell y Minas desautorizó (16/10) a sus dirigentes para adelantar la negociación y acordaron pagar sus cuotas y reintegrarse a la CTC una vez que ésta reorganice la zonal. Cabe hacer notar que los dirigentes de estos sindicatos habían evitado sistemáticamente realizar asambleas, algunos de los cuales llevaban hasta 14 meses sin reuniones.

A la larga, Medina se presentó a negociar con 5 sindicatos (2 de Rancagua, 2 de Coya y Pangal y 1 de Sewell y Minas), marginándose los 3 más importantes (los 2 de Caletones y el Industrial de Sewell y Minas).

Al momento del cierre de esta edición, los negociadores habían solicitado a la empresa (18/10) una serie de beneficios, incluyendo un reajuste entre un 5 y 8%, a los que la empresa (27/10) no podría acceder.

El resultado de la "gestión" negociadora de Medina podría, si no consigue lo solicitado, redundar aún más en un aislamiento dentro del sector cuprífero, favoreciendo con ello a la actual directiva y a los anexados del último Congreso. Sin embargo, hay que tener presente que Medina posee bastantes recursos —por su inserción al interior del régimen— como para evitar deteriorar más su posición. Por otra parte, si se llegase a retirar algún sindicato de la CTC, ésta tendría que abrirse a otros sindicatos mineros, para satisfacer legalmente el número de sindicatos que se requieren para ser Confederación.

## Lucha en Defensa de Fuentes de Trabajo

### —Quiebra, Remate y Acción de los trabajadores de Gabriela Mistral:

Como dimos cuenta más arriba, la empresa editora Gabriela Mistral quebró y despidió a sus 250 trabajadores en junio de 1982. Desde esa fecha, los trabajadores instalaron una olla común e iniciaron una huelga para exigir que se reabriera la empresa y se les cancelara lo adeudado: \$ 40 millones por concepto de sueldos, horas extraordinarias, asignaciones familiares y fondos sindicales. Esta cifra se eleva a \$ 80 millones con las indemnizaciones por años de servicio.

Todos los trámites fueron inútiles. Se fijó para la fecha 20 y 21 de octubre el remate. El día 14 del mes, 32 trabajadores iniciaron una huelga de hambre con la intención de impedir el remate, la que concluyó el día 20 en la noche, cuando ya estaban rematadas todas las maquinarias.

Durante esos días, diferentes sindicatos, principalmente de la Confederación Nacional Gráfica, y la Coordinadora Nacional Sindical se hicieron presente, llevándoles su solidaridad. Acudieron también, personalidades políticas y eclesiásticas (entre las cuales, 3 dirigentes sindicales extranjeros, véase más abajo).

La Confederación Gráfica inició una campaña de solidaridad, para ir en apoyo de esos compañeros, que no verán pagados ni el 10% de los dineros que les adeudan y que, con la alta cesantía en el Gremio, difícilmente encontrarán trabajo.

### —Industria de Lanco (Provincia de Valdivia):

Un Banco de Valdivia había logrado sacar a remate a la empresa Juan Cuvertino Gómez, a efectuarse el 22 de octubre. Los trabajadores de la empresa y la población del lugar se apostó en las proximidades de la sede empresarial y lograron impedir la entrada del martillero, por lo cual no se realizó el remate.

## Negociación Colectiva

En el marco de la nueva rueda legal de negociación colectiva, en que los trabajadores se presentan desfavorecidos por la Ley 18.134, todavía no modificada, y por la inflación de los últimos meses, cabe destacar el conflicto que tuvo lugar en la empresa "Peugeot-Chile". Los 75 trabajadores que aún laboran allí, se fueron a la huelga (7/10): la empresa desconocía más del 50% de sus conquistas y quería rebajar los sueldos mensualmente, hasta llegar a un 12% anual. Al cabo de 10 días de huelga, los trabajadores firmaron un contrato que contempla una rebaja de un 4,75% de sus remuneraciones y un reajuste automático según el I.P.C., si éste supera el 10%, cada 6 meses.

## Otras informaciones

### —Sindicalistas visitan Chile:

El 20 de octubre llegó a Chile una delegación internacional, integrada por Enzo Frizo de la CIOSL, William Dougherty de la AFL-CIO y Tulio Cuevas de la ORIT, con la intención de tomar contacto con distintas organizaciones sindicales, para informar posteriormente a la OIT acerca de la evolución sindical chilena.

Según su programa, se reunieron con los distintos grupos sindicales y, además, se hicieron presente en la huelga de hambre de los trabajadores de Gabriela Mistral, expresándole su solidaridad.

### —Requerimiento del Ministerio del Interior contra Hernol Flores:

El Ministro del Interior presentó ante los Tribunales, un requerimiento contra Hernol Flores por "desacato a la autoridad y atentar contra la Ley de Seguridad Interior del Estado". El requerimiento se funda en declaraciones que Flores hiciera en conferencia de prensa, sobre el avance en la investigación de la muerte de Tucape Jimémez.

En dicha conferencia, el dirigente habría afirmado la necesidad de traer a policías de otros países para realizar la investigación, ya que en 8 meses, los organismos nacionales se habrían mostrado absolutamente inoperantes.

En caso de ser condenado, el dirigente sería sometido a la pena de relegación, presidio o extrañamiento. Los Tribunales acogieron el requerimiento e iniciaron la causa.

\*

